



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8372

03/04/2020

19980

AUTOR/A: MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP);
MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP)

RESPUESTA:

En relación con el sector industrial aeronáutico, se señala que por ahora no se han planteado medidas específicas dirigidas a sectores industriales concretos destinadas a paliar los efectos de la pandemia de COVID-19, sino actuaciones de carácter transversal de las que se pueden beneficiar todos los sectores industriales, como las líneas de avales del Instituto de Crédito Oficial o los Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), entre otras.

En todo caso, una vez se vaya retornando a la normalidad la actividad en el conjunto de la industria, y a partir de un análisis más amplio del impacto de la crisis, se formularán las oportunas medidas de apoyo a la recuperación económica.

Madrid, 06 de mayo de 2020